Impacto Acústico

Creación de sector hotelero rural en Facinas

Camino de Cabrerizas 11391 Facinas, Tarifa Cádiz

Peticionario:

GOLDEN AULAGA, S.L.

estudio y gestión del ruido



23/01/2023

Firma 1 de 1 Antonio Aragón Román

	Puede ve <u>střican ta</u> integridad de	e este documento consultando la url:
44.	Cádina SECTRON Validación	h46a34haEa064aa4a63a3ad3E406440



https://sede.aytotarifa.com/validador Núm. Registro entrada: ENTRA 2022/10977 - Fecha Registro: 10/08/2022 12:37:00 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



3	22.27	
	ESTORE.	
97180		
9	M	

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	4484ddb4a8654e31bcbd614e06216fcb001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	





Estudio Impacto Acústico

Junio 2010

Creación sector hotelero rural en Facinas

Camino de Cabrerizas 11391 Facinas, Tarifa Cádiz

Peticionario:

GOLDEN AULAGA, S.L.



_ 4		a .
4		4
li.	HEOR.	
9	養	
-		
7	168	1

23/01/2023

Firma 1 de 1 Antonio Aragón Román

Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	4484ddb4a8654e31bcbd614e06216fcb001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Índice

1	Obj	eto	2
2	Dat	os Generales del Proyecto	2
2.	1	Descripción del Proyecto	2
2.	2	Promotor de la actividad	3
2.3	3	Localización e implantación	3
2.4	4	Actividad Principal Prevista	4
3	Des	scripción del entorno	4
3.	1	Descripción de las fuentes ruidosas actuales	4
3.2	2	Descripción del receptor de la fuente ruidosa futura	5
3.3	3	Vías de transmisión y entorno	6
4	Met	odología del estudio	6
4.	1	Creación de los mapas de ruidos	6
4.	2	Cálculo de niveles sonoros	9
5	Doo	cumentos aplicables	9
5.	1	Normativa legal aplicable	9
6	Res	sultados Obtenidos	10
6.	1	Resultados puntos de recepción modelo	10
6.2	2	Límites máximos admisibles	. 12
7	Cor	nclusiones	13
8 -	Δne	2010	1/

eyger



Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	1484ddb4a8654e31bcbd614e06216fcb001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



1.- Objeto

El objeto del presente informe técnico es la evaluación del posible impacto acústico que la implantación de un sector hotelero a ubicar en el T.M. de Tarifa (Cádiz), pudiera producir en el medio ambiente en el que se encuadra. Así mismo, dado el tipo de actividad a implantar (servicios terciarios – hospedaje), se pretende evaluar si la situación acústica actual y prevista de la zona de implantación es la adecuada para la ubicación del tipo de actividad descrito.

Dicho *Estudio de Previsión de Impacto Acústico* está sujeto a lo establecido en el artículo 36 del Decreto 326/2003, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía.

2.- Datos Generales del Proyecto

2.1.- Descripción del Proyecto

El proyecto objeto del presente estudio acústico consiste en la implantación de un sector hotelero rural de baja densidad en Facinas, pedanía del T.M. de Tarifa (Cádiz). La distribución está planteada con un edificio principal, con funciones de recepción, restaurante cafetería,... más una serie de apartamentos (entre 20 y 40 habitaciones) distribuidos por el interior de la parcela. Esta actividad pretende satisfacer una demanda existente en la zona, el turismo rural, para lo cual Facinas se considera situada en un lugar estratégico ya que está muy cercana al Parque Natural de los Alcornocales.

Los terrenos donde está prevista la implantación se encuentran al sur del casco urbano, en una parcela cuyo uso actual es el de pastizal para ganado vacuno. Esta parcela tiene una extensión de 1,58 Has., y linda por el Oeste con el pueblo (parcela de vivienda), al Sur con el camino de Cabrerizas, al Este con una plantación de eucalipto y al Norte con una parcela agrícola en secano.

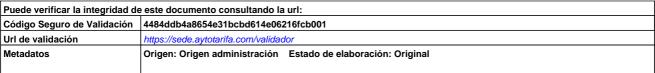
El pueblo de Facinas está a 18 km de Tarifa, situado más al interior y colindante con el Parque Natural de los Alcornocales. Al núcleo urbano de Facinas se accede a través de dos vías principales: la CA-7200 por el norte y la CA-7201 por el sur, ambas procedentes de la N-430 que comunica a toda la costa gaditana, desde Cádiz hasta Algeciras. A la parcela se accede desde el casco urbano por el camino del cementerio y siguiendo por el camino de las Cabrerizas hasta el mirador del mismo nombre, bajo el cual se encuentra la parcela.

eyger

2

Antonio Aragón Román 23/01/2023 SECRETARIO GENERAL DILIGENCIA.-Aprobado provisionalmente por acuerdo de fecha 23.01.2023.







La red viaria interior de la zona hotelera estará compuesta por un único eje que comunicará el camino de Cabrerizas con el edificio de recepción, siendo el tránsito de vehículos por su interior la actividad ruidosa principal prevista.

2.2.- Promotor de la actividad

GOLDEN AULAGA, S.L.

c/ Bajeles 13, mod. 3 SEVILLA 41002 SEVILLA

2.3.- Localización e implantación

La actuación se localizará al sureste de Facinas (colindante al mismo), pedanía del T.M. de Tarifa (Cádiz). Las coordenadas UTM que limitan la parcela de actuación son los siguientes:

Vértices limítrofes	Coordenadas UTM
Vértice Noroeste	30S 257329 – E 4003135
Vértice Noreste	30S 257449 – E 4003184
Vértice Suroeste	30S 257367 – E 4003066
Vértice Sureste	30S 257508 – E 4003089



Situación de la parcela del hotel rural en Facinas, Tarifa (Cádiz)

eyger

3

	Antonio Aragón Román
-	111

23/01/2023

Puede verificar la integridad de	e este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	4484ddb4a8654e31bcbd614e06216fcb001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Detalle de la colindancia de la parcela de actuación con Facinas

2.4.- Actividad Principal Prevista

Se trata de un hotel rural de baja densidad (entre 20 y 40 habitaciones), compuesto de un edificio principal que sirve de recepción, más una serie de apartamentos/casas distribuidos por sus inmediaciones.

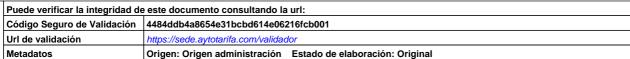
La actividad tal y como está proyectada se clasifica dentro del anexo I "Categorías de Actuaciones Sometidas a los Instrumentos de Prevención y Control Ambiental" de la Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (Ley GICA) de la Junta de Andalucía, en la categoría 13.31, "Establecimientos hoteleros, apartamentos turísticos e inmuebles de uso turístico en régimen de aprovechamiento por turno en suelo urbano o urbanizable", y sometida por tanto a Calificación Ambiental (CA); por lo que su vigilancia, control y disciplina corresponde a la Administración Local.

3.- Descripción del entorno

3.1.- Descripción de las fuentes ruidosas actuales

En la realización del presente estudio, a partir de la cartografía de la zona, fotografía aérea, y del análisis de la documentación aportada por el cliente, se identifican como principales fuentes de ruido existentes en el área de influencia de la actuación los siguientes focos:

Antonio Aragón Román





23/01/2023

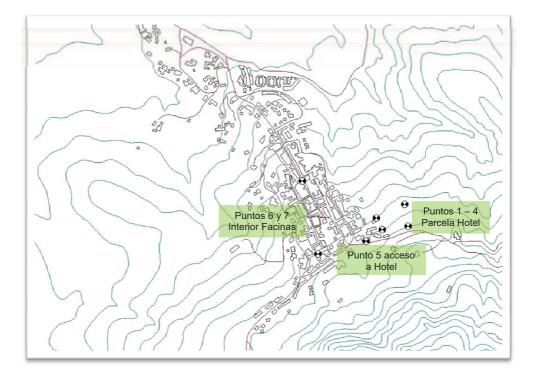
- CA-7200 y CA-7201, carreteras que conectan a Facinas con la nacional N-340
- Calles internas principales de Facinas.
- Carreteras secundarias de acceso a Facinas desde fincas cercanas
- Caminos rurales.

Estas fuentes de ruido serán consideradas tanto para la creación de los modelos predictivos preoperacionales, que servirán para determinar si la situación acústica actual de la zona es la adecuada para la implantación de una actividad de estas características (hospedaje – áreas de descanso); como para la creación de los modelos predictivos post-operacionales, que valorarán la incidencia de la implantación de la actuación descrita.

3.2.- Descripción del receptor de la fuente ruidosa futura

Los posibles receptores de la fuente ruidosa en la zona de estudio son los siguientes:

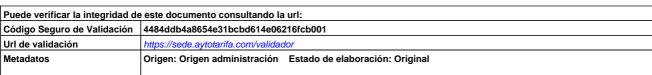
- · Edificios residenciales.
- Edificaciones rurales.
- Edificios asociados a explotaciones agrícolas.
- Edificios asociados a usos terciarios (habitaciones del hotel a implantar).



eyger

5

Antonio Aragón Román 23/01/2023 SECRETARIO GENERAL DILIGENCIA.-Aprobado provisionalmente por acuerdo de Pleno de fecha 23.01.2023.





3.3.- Vías de transmisión y entorno

La transmisión del ruido al medio se producirá por vía aérea. El entorno de la zona de estudio está compuesto principalmente por edificaciones residenciales, parcelas rurales y explotaciones agrícolas, siendo la zona residencial más cercana colindante a la parcela de actuación. En este sentido, para la valoración de la incidencia de la actuación en las mismas, se tomarán como Áreas de Sensibilidad Acústica para los edificios residenciales, el tipo II (Área levemente ruidosa), y para edificios en parcelas rurales, así como para la zona destinada a hospedaje (hotel a implantar) el tipo III (Área Tolerablemente Ruidosa).

4.- Metodología del estudio

Para la elaboración del presente estudio de previsión de impacto acústico, se siguen las siguientes fases indicadas de forma secuencial:

- 1. Petición, recopilación y análisis de la información y cartografía necesaria de la zona de estudio, así como de la actividad a implantar (focos ruidosos, ubicación, potencias de emisión,...).
- 2. Verificación in situ de la zona de estudio y de las fuentes sonoras existentes, así como de recopilación de la información de campo que se estime necesaria.
- 3. A partir de la información recopilada en las fases anteriores, se llevará a cabo la elaboración de dos modelos de predicción de niveles sonoros, correspondientes a los estados pre-operacional (con las fuentes de ruido actuales consideradas) y post-operacional (con las fuentes de ruido actuales y las introducidas por la actuación). En diferentes puntos de control dentro del modelo (correspondientes a los edificios sensibles más cercanos), se evaluarán los niveles de recepción en ambos estados, valorándose a partir de los mismos la incidencia de la actuación en el medio.
- 4. Informe final.

4.1.- Creación de los mapas de ruidos

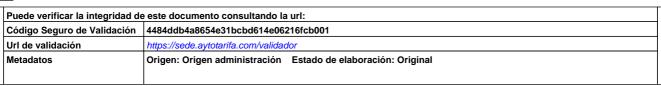
En la creación de los modelos para el cálculo de los mapas de ruido de las situaciones preoperacionales y post-operacionales, se emplea el software de predicción de emisiones sonoras CADNA-A Standar Package versión 3.6, de la firma Datakustic. Los métodos de cálculo empleados para las diferentes fuentes ruidosas son los siguientes:

Fuente Ruidosa	Metodología
Tráfico	NMPB Routes
Ruido industrial	ISO 9613 – 2

eyger

	23/01/2023 SECRETARIO GENERAL DILIGENCIAAprobado provisionalmente por acuerdo de Pleno de fecha 23. 7. 2023	
Firma 1 de 1	Antonio Aragón Román	







Para poder desarrollar el modelo de emisiones de ruido del área objeto de estudio tanto en estado preoperacional como post-operacional, se incorporan al modelo la topografía de la zona, así como los objetos reflectantes que puedan influir en la propagación del sonido. Una vez creado el entorno, se procede a la definición de las diferentes fuentes de ruido consideradas en el modelo así como a su caracterización.

4.1.1.- Caracterización de fuentes de ruido

4.1.1.1.- Fuentes de ruido actuales

Las principales fuentes de ruido actuales son las vías de circulación CA-7200 y CA-7201, carreteras que conectan a Facinas con la nacional N-340, además de otras de menor importancia consistentes en caminos rurales de acceso a fincas y zonas de cultivo. Se definen las características de estas vías en cuanto a tipo de asfalto, velocidad media de circulación, presencia o no de pantallas acústicas, ...

Para la definición del aforo de vehículos se toman los datos existentes publicados por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Dadas las características de la zona de implantación, no se encuentra en el entorno cercano ningún otro foco ruidoso de importancia, tales como polígonos industriales, canteras, plantas de hormigón, etc..

Fuente Ruidosa	Tráfico total (veh./h.)	% Pesados	Velocidad (Km/h)
CA-7200	32	10	100
CA-7201	32	0	100

4.1.1.2.- Fuentes de ruido futuras

Las actividades ruidosas que se generarán una vez ejecutado el proyecto, serán las siguientes:

- Tránsito de vehículos hacia y desde el interior de la zona hotelera.
- Aparcamientos asociados al hotel.
- Aumento en el tráfico de las vías de acceso a Facinas (y por tanto al hotel).
- Focos ruidoso propios de la actividad (restaurante, piscina, climatización...)

Con respecto a los niveles sonoros generados por el propio hotel, dada la no definición concreta actual de los mismos, se tomarán para la simulación, niveles sonoros previstos extraídos de determinaciones realizadas en otros trabajos similares. En cuanto a las fuentes de ruido relacionadas con el tráfico rodado,

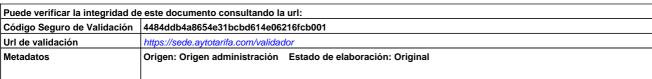
eyger

7

10000	Firma 1 de 1	
444	Antonio Aragón Román	23/01/202
1000		

SECRETARIO GENERAL DILIGENCIA.-Aprobado provisionalmente por acuerdo de Pleno de fecha 23.01.2023.







Nombre

Flujo de Tráfico

Velocidad Máx. STE Pendiente

se toman para las vías existentes los datos del modelo pre-operacional, aumentados con el número de vehículos que se prevé aporte la actividad.

Fuente Ruidosa	Tráfico total (veh./h.)	% Pesados	Velocidad (Km/h)
CA-7200	33	10	100
CA-7201	33	0	100

Datos exactos de conteo

Nomble	IVI.	IU	L	\W	Dato	s exacto:	s de co	nteo	velock	iau iviax.	SIE	rendiente	Flujo de Tralico
				Noche		2	р	(%)	_	Pesados	Dist.		7-7
			(dBA)	(dBA)	Día	Noche	Día	Noche	(km/h)	(km/h)		(%)	
CA-7201		CTR01	72.3	60.2	33.0	2.0	0.0	0.0	100	80	0.0	0.0	Flujo Contínuo Fluido
CA-7200 y CA-221		CTR02	73.8	60.2	33.0	2.0	10.0	0.0	100	80	0.0	0.0	Flujo Contínuo Fluido
Calle del Sol		CTR03	62.8	50.8	16.0	1.0	0.0	0.0	50		0.0	0.0	Flujo Contínuo Fluido
Calle de Algeciras		CTR04	61.2	0.0	11.0	0.0	0.0	0.0	50		0.0	0.0	Flujo Contínuo Fluido
CA-7201 interior F		CTR05	64.9	50.8	26.0	1.0	0.0	0.0	50		0.0	0.0	Flujo Contínuo Fluido
CA-7201 salida F		CTR06	63.1	50.8	17.0	1.0	0.0	0.0	50		0.0	0.0	Flujo Contínuo Fluido
CA-7201 salida F		CTR06	61.9	50.8	13.0	1.0	0.0	0.0	50	Y Y	0.0	0.0	Flujo Contínuo Fluido
CA-7201 salida F		CTR06	53.8	0.0	2.0	0.0	0.0	0.0	50		0.0	0.0	Flujo Contínuo Fluido
Calle Pérez Meléndez		CTR07	56.8	0.0	4.0	0.0	0.0	0.0	50	8 A	0.0	0.0	Flujo Contínuo Fluido
Interior Facinas		CTR08	56.9	0.0	2.0	0.0	0.0	0.0	70		0.0	0.0	Flujo Contínuo Fluido
Salida de Facinas		CTR09	62.1	55.1	5.0	1.0	0.0	0.0	80		0.0	0.0	Flujo Contínuo Fluido
CA-7201 salida F		CTR10	65.7	53.8	31.0	2.0	0.0	0.0	50	2 3	0.0	0.0	Flujo Contínuo Fluido
Interna Facinas		CTR11	53.9	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	70		0.0	0.0	Flujo Contínuo Fluido
Camino rural	1	CTR12	59.9	55.1	3.0	1.0	0.0	0.0	80	Y Y	0.0	0.0	Flujo Contínuo Fluido
Interna Facinas		CTR13	53.8	0.0	2.0	0.0	0.0	0.0	50		0.0	0.0	Flujo Contínuo Fluido
Interna Facinas	. ,	CTR14	50.8	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	50	X 6	0.0	0.0	Flujo Contínuo Fluido
Interna Facinas		CTR15	59.4	0.0	5.0	0.0	0.0	0.0	60		0.0	0.0	Flujo Contínuo Fluido
Interna Facinas		CTR16	50.8	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	50		0.0	0.0	Flujo Contínuo Fluido
Interna Facinas	-3	CTR17	56.8	0.0	4.0	0.0	0.0	0.0	50		0.0	0.0	Flujo Contínuo Fluido
Interna Facinas		CTR18	55.5	0.0	2.0	0.0	0.0	0.0	60		0.0	0.0	Flujo Contínuo Fluido
Interna Facinas		CTR19	55.5	0.0	3.0	0.0	0.0	0.0	50		0.0	0.0	Flujo Contínuo Fluido
Interna Facinas		CTR20	53.8	0.0	2.0	0.0	0.0	0.0	50		0.0	0.0	Flujo Contínuo Fluido
Interna Facinas		CTR21	53.8	0.0	2.0	0.0	0.0	0.0	50		0.0	0.0	Flujo Contínuo Fluido
Interna Facinas		CTR22	56.8	0.0	4.0	0.0	0.0	0.0	50	7 V	0.0	0.0	Flujo Contínuo Fluido
Interna Facinas		CTR23	50.8	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	50		0.0	0.0	Flujo Contínuo Fluido
Interna Facinas	S	CTR24	61.6	50.8	12.0	1.0	0.0	0.0	50	8 8	0.0	0.0	Flujo Contínuo Fluido
Interna Facinas		CTR25	53.8	0.0	2.0	0.0	0.0	0.0	50		0.0	0.0	Flujo Contínuo Fluido
Interna Facinas		CTR26	56.8	0.0	4.0	0.0	0.0	0.0	50		0.0	0.0	Flujo Contínuo Fluido
Interna Facinas		CTR27	56.8	0.0	4.0	0.0	0.0	0.0	50		0.0	0.0	Flujo Contínuo Fluido
Interna Facinas		CTR28	59.2	0.0	7.0	0.0	0.0	0.0	50		0.0	0.0	Flujo Contínuo Fluido
Interna Facinas		CTR29	57.8	0.0	5.0	0.0	0.0	0.0	50	Y Y	0.0	0.0	Flujo Contínuo Fluido
Interna Facinas		CTR30	53.8	0.0	2.0	0.0	0.0	0.0	50		0.0	0.0	Flujo Contínuo Fluido
Interna Facinas	- 6	CTR31	53.8	0.0	2.0	0.0	0.0	0.0	50	A	0.0	0.0	Flujo Contínuo Fluido
Interna Facinas		CTR31	55.5	0.0	3.0	0.0	0.0	0.0	50		0.0	0.0	Flujo Contínuo Fluido
camino rural	-	CTR32	57.2	0.0	3.0	0.0	0.0	0.0	60	8	0.0	0.0	Flujo Contínuo Fluido
Camino rural	3	CTR33	52.4	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	60		0.0	0.0	Flujo Contínuo Fluido
Camino rural		CTR34	63.6	55.1	7.0	1.0	0.0	0.0	80		0.0	0.0	Flujo Contínuo Fluido

eygei

8

Firma 1 de 1	Antonio Aragón Román
,	9.9.4

SECRETARIO GENERAL DILIGENCIA.-Aprobado provisionalmente por acuerdo de Pieno de fecha 23.01.2023.

23/01/2023



Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:							
Código Seguro de Validación	84ddb4a8654e31bcbd614e06216fcb001						
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador						
Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original							



4.2.- Cálculo de niveles sonoros

Una vez obtenidos todos los datos de las fuentes de ruido consideradas, así como las características del entorno (en cuanto a topografía, elementos reflectantes, tipos de superficies de absorción), se procede a su introducción en el software de predicción para el cálculo de los mapas de distribución de niveles sonoros tanto en estado pre-operacional como post-operacional.

El cálculo de la distribución de niveles sonoros se configura con una malla de distribución de receptores separados entre sí 10 metros, a una altura de 4 metros desde el suelo. Del mismo modo se establecen receptores en las fachadas más expuestas de los edificios más cercanos a la actuación, para la estimación de los niveles de recepción en las mismas.

Se calculan los mapas de ruido y niveles de recepción tanto para el periodo diurno (07:00 h - 23:00 h) como para el nocturno (23:00 h - 07:00 h).

5.- Documentos aplicables

5.1.- Normativa legal aplicable

- Decreto 326/2003, de 25 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía (BOJA nº 243 de 18/12/2003).
- Corrección de errores al Decreto 326/2003, de 25 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía (BOJA nº 123 de 28/06/2004 y BOJA nº 42 de 3/3/2006).
- Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

SECRETARIO GENERAL DILIGENCIA.-Aprobado provisionalmente por acuerdo de Pleno de fecha 23.01.2023.

23/01/2023

Antonio Aragón Román

eyger



Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:					
Código Seguro de Validación	l484ddb4a8654e31bcbd614e06216fcb001				
Url de validación	ttps://sede.aytotarifa.com/validador				
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original				



6.- Resultados Obtenidos

Los resultados obtenidos en el presente estudio de previsión de impacto acústico para el hotel rural a implantar en Facinas, pedanía del Término Municipal de Tarifa (Cádiz) se resumen por un lado, en la representación de la distribución de niveles sonoros, mediante líneas isófonas en los planos 1 – 4 del anexo 1, y por los niveles obtenidos en los puntos de recepción. Dichos puntos se corresponden por un lado con puntos de control de los niveles de emisión/recepción en el perímetro de la actuación y por otro con los puntos de recepción en las fachadas más expuestas de las edificaciones más cercanas al área de la actuación.

6.1.- Resultados puntos de recepción modelo

Los resultados en los puntos de recepción, definidos para evaluar la posible afección, se resumen a continuación:

	Predicción para el periodo diurno (7 – 23)			Valores en dBA			
Punto	Descripción	Área de Sensibilidad Acústica	Límite	Pre	Post		
PR01	Parcela Hotel, extremo SO	Tipo III (tolerablemente Ruidosa)	65	41,4	40,6		
PR02	Parcela Hotel, extremo SE	Tipo III (tolerablemente Ruidosa)	65	45,1	45,2		
P R03	Parcela Hotel, extremo NO	Tipo III (tolerablemente Ruidosa)	65	39,8	39,4		
P R04	Parcela Hotel, extremo NE	Tipo III (tolerablemente Ruidosa)	65	40,7	42,0		
P R05	Vía acceso hotel	Tipo II (Levemente Ruidosa)	55	49,6	50,4		
P R06	Acceso desde CA-7200 (interior Facinas)	Tipo II (Levemente Ruidosa)	55	53,5	53,7		
P R07	Acceso desde CA-7201 (interior Facinas)	Tipo II (Levemente Ruidosa)	55	50,3	50,5		

	Predicción para el periodo nocturno (23 – 7)			Valores en dBA			
Punto	Descripción	Área de Sensibilidad Acústica	Límite	Pre	Post		
PR01	Parcela Hotel, extremo SO	Tipo III (tolerablemente Ruidosa)	55	34,5	33,8		
PR02	Parcela Hotel, extremo SE	Tipo III (tolerablemente Ruidosa)	55	38,6	38,2		
P R03	Parcela Hotel, extremo NO	Tipo III (tolerablemente Ruidosa)	55	32,0	31,2		
P R04	Parcela Hotel, extremo NE	Tipo III (tolerablemente Ruidosa)	55	33,3	32,6		
P R05	Vía acceso hotel	Tipo II (Levemente Ruidosa)	45	43,3	43,3		
P R06	Acceso desde CA-7200 (interior Facinas)	Tipo II (Levemente Ruidosa)	45	40,1	40,1		
P R07	Acceso desde CA-7201 (interior Facinas)	Tipo II (Levemente Ruidosa)	45	39,5	39,5		

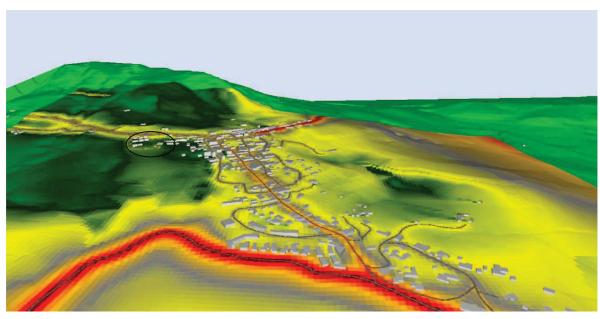
La ligera reducción entre las situaciones pre-operacional y post-operacional de los puntos PR01 y PR03, puede deberse al cambio de la topografía una vez implantada la actividad y a la pérdida por reflexiones propia de los edificios del Hotel.

eyger

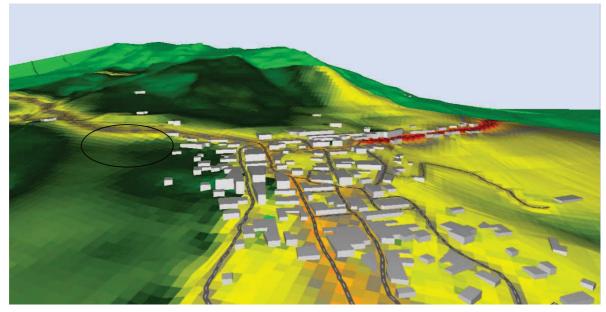
Firma 1 de 1		
Antonio Aragón Román	23/01/2023	23/01/2023 SECRETARIO GENERAL DILIGENCIAAprobado provisionalmente por acuerdo
		de Pieno de recha 23.01.2023.







Mapa 3D con la distribución de niveles prevista. Vista desde arriba, sentido Norte-Sur. Rodeado con círculo la zona de actuación, Parcela Hotel



Mapa 3D de la situación previa. Rodeado con un círculo el lugar donde se implantará la actuación

eyger

11



Antonio Aragón Román

SECRETARIO GENERAL
DILIGENCIA.-Aprobado
provisionalmente por acuerdo
de Pleno de fecha 23.01.2023.

23/01/2023

Puede verificar la integridad de	ste documento consultando la url:					
Código Seguro de Validación	484ddb4a8654e31bcbd614e06216fcb001					
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador					
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original					



6.2.- Límites máximos admisibles

Niveles Límite de Ruido Ambiental en Fachadas de Edificaciones. Tabla 3, anexo I del D. 326/2003.

	Niveles Límites (dBA)				
Área de Sensibilidad Acústica	Día (7-23 hrs)	Noche (23-7 hrs)			
	L _A eq _{dav}	L _A eq _{night}			
Tipo I (Área de Silencio)	55	40			
Tipo II (Área Levemente Ruidosa)	55	45			
Tipo III (Área Tolerablemente Ruidosa)	65	55			
Tipo IV (Área Ruidosa)	70	60			
Tipo V (Área Especialmente Ruidosa)	75	65			

Niveles límite de emisión de ruido en el exterior de las edificaciones. Tabla 2, anexo I del D. 326/2003.

	Niveles Límites (dBA)	
Situación de la actividad	Día (7-23 hrs)	Noche (23-7 hrs)
	L _A eq _{day}	L _A eq _{night}
Zona de equipamiento sanitario	55	40
Zona con residencia, servicios, terciarios, no comerciales o equipamientos no sanitarios. Patios y zonas verdes comunes.	55	45
Zona con actividad comercial	65	55
Zona con actividad industrial o servicio urbano excepto servicios de administración	70	60

23/01/2023 SECRETARIO GENERAL DILIGENCIA.-Aprobado provisionalmente por acuerdo de Pleno de fecha 23.01.2023.

Antonio Aragón Román

eyger

_____ 12





7.- Conclusiones

Como puede observarse en los resultados obtenidos en los diferentes mapas de distribución de niveles sonoros del presente estudio de impacto acústico, así como en los diferentes niveles de recepción de los puntos más sensibles y cercanos a la zona de actuación, y en el perímetro de la misma, se aprecia como los niveles previsibles en los mismos no superan los niveles límite de ruido ambiental en fachadas de edificaciones establecidas en la tabla 3, ni los límites de emisión establecidos en la tabla 2 respectivamente, del Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía.

Puede observarse, por un lado que la situación acústica actual y prevista de la zona de implantación del hotel (hospedaje – zonas de descanso), presenta unos niveles por debajo de los niveles límite establecidos para áreas de sensibilidad acústica tipo II (levemente ruidosa), tanto en periodo diurno como nocturno. Por otro lado, una vez implantada la actividad los niveles obtenidos en los puntos de recepción considerados sufren un ligero incremento de no más de 1 dBA, permaneciendo todos por debajo de los límites establecidos por la legislación vigente para áreas levemente ruidosas (Tipo II).

Por lo que se concluye que la implantación de un "hotel rural de baja densidad" en Facinas, pedanía del T.M. de Tarifa (Cádiz), proyecto promovido por GOLDEN AULAGA, S.L., cumple con lo establecido en el citado reglamento, siempre y cuando la actividad finalmente implantada cumpla con el nivel máximo de emisión establecido en los objetivos de calidad previstos para la zona.

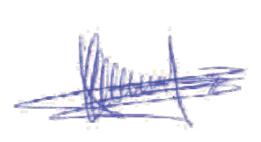
Aún así, se recomienda la ejecución de mediciones "in situ" de niveles de emisión para comprobar, una vez concluido el proyecto, que no se superan los niveles límite establecidos.

Informe técnico, medidas y resultados salvo opinión mejor fundada.

SECRETARIO GENERAL DILIGENCIA.-Aprobado provisionalmente por acuerdo de Pleno de fecha 23.01.2023.

23/01/2023 | S

Antonio Aragón Román



Tarifa, a 07 de junio de 2010 Fdo. Joaquín Rodríguez Fernández Ingeniero Técnico Industrial Nº de colegiado C.O.I.T.I Huelva nº 1446 Técnico Acreditado Registro: RTA 1309

eyger





8.- Anexos

Anexo I: Planos.

Plano 1: Mapa de niveles sonoros pre-operacionales en periodo diurno

Plano 2: Mapa de niveles sonoros pre-operacionales en periodo nocturno

Plano 3: Mapa de niveles sonoros post-operacionales en periodo diurno

Plano 4: Mapa de niveles sonoros post-operacionales en periodo nocturno

Anexo II: Certificaciones.

SECRETARIO GENERAL
DILIGENCIA.-Aprobado
provisionalmente por acuerdo
de Pleno de fecha 23.01.2023.

23/01/2023 SE

Firma 1 de 1 Antonio Aragón Román

eyger



Puede verificar la integridad de	iede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	ódigo Seguro de Validación 4484ddb4a8654e31bcbd614e06216fcb001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Id. Informe: 540. 349/ 10

Anexo I: Planos.

SECRETARIO GENERAL DILIGENCIA.-Aprobado provisionalmente por acuerdo de Pleno de fecha 23.01.2023.

23/01/2023 SE

Firma 1 de 1 Antonio Aragón Román



	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
222	Código Seguro de Validación	4484ddb4a8654e31bcbd614e06216fcb001	별
S CONT	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	. 5
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	, et
			ᄖ



PARCELIOE

23/01/2023 SECRETARIO GENERAL DILIGENCIA.-Aprobado provisionalmente por acuerdo de Pleno de fecha 23.01.2023.

Firma 1 de 1 Antonio Aragón Román

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 4484ddb4a8654e31bcbd614e06216fcb001

Url de validación https://sede.aytotarifa.com/validador

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Anno de recopción — Valero
An

23/01/2023 SECRETARIO GENERAL DILIGENCIA.-Aprobado provisionalmente por acuerdo de Pleno de fecha 23.01.2023.

Firma 1 de 1 Antonio Aragón Román

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 4484ddb4a8654e31bcbd614e06216fcb001

Url de validación https://sede.aytotarifa.com/validador

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



23/01/2023 SECRETARIO GENERAL DILIGENCIA.-Aprobado provisionalmente por acuerdo de Pieno de fecha 23.01.2023.

Firma 1 de 1 Antonio Aragón Román

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
•	Código Seguro de Validación	4484ddb4a8654e31bcbd614e06216fcb001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	
			. !



STATE OF THE STATE

Firma 1 de 1

Antonio Aragón Román

23/01/2023 SECRETARIO GENERAL
DILIGENCIA.-Aprobado
provisionalmente por acuerdo
de Pleno de fecha 23.01.2023.

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	4484ddb4a8654e31bcbd614e06216fcb001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Anexo II: Certificaciones.

SECRETARIO GENERAL DILIGENCIA.-Aprobado provisionalmente por acuerdo de Pieno de fecha 23.01.2023.

23/01/2023 S

Firma 1 de 1 Antonio Aragón Román



	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
2220	Código Seguro de Validación	4484ddb4a8654e31bcbd614e06216fcb001	֓֞֝֟֝֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֡֡֓֓֓֓֓֡֓֡֓֓֡֡֡֡
S de d	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	. 2
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	9 11 15
			, Ľ





European Quality Assurance Spain

Certifica que el Sistema de Gestión de la Calidad adoptado por la empresa

EYGER, S.L.

P. Tartessos. C/ L, Nave 34 21007 San Juan del Puerto- Huelva C/ San Sebastián, 3 Entreplanta 21004 Huelva

Es conforme con los requisitos de la Norma

UNE - EN - ISO 9001:2008

El Sistema de Gestión de la Calidad se aplica a los ámbitos siguientes

Control de Ruido.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Número 8086-E

 Fecha de emisión
 23 / 12 / 2008

 Fecha de modificación
 26 / 04 / 2010

 Fecha de expiración
 22 / 12 / 2011

Firmado

Director

European Quality Assurance Spain, S.L. (EQA España) - Camino de la Zarzuela, 15- Bloque 2, 1º Planta · 28023 Madrid Queda sujeto al "Procedimiento de Certificación y Condiciones Generales" establecido por EQA

Doc. Certificado 9001 Ver.6 Dic 09





Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 4484ddb4a8654e31bcbd614e06216fcb001

Url de validación https://sede.aytotarifa.com/validador

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



SECRETARIO GENERAL
DILIGENCIA.-Aprobado
provisionalmente por acuerdo
de Pleno de fecha 23.01.2023.

23/01/2023

Firma 1 de 1 Antonio Aragón Román



European Quality Assurance Spain

Certifica que el Sistema de Gestión Medioambiental adoptado por la empresa

EYGER, S.L.

P. Tartessos. C/ L, Nave 34 21007 San Juan del Puerto- Huelva C/ San Sebastián, 3 Entreplanta 21004 Huelva

Es conforme con los requisitos de la Norma

UNE - EN - ISO 14001:2004

El Sistema de Gestión Medioambiental se aplica a los ámbitos siguientes

Control de Ruido.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Número 8086-E

 Fecha de emisión
 23 / 12 / 2008

 Fecha de modificación
 26 / 04 / 2010

 Fecha de expiración
 22 / 12 / 2011

Firmado

European Quality Assurance Spain, S.L. (EQA España) - Camino de la Zarzuela, 15- Bloque 2, 1* Planta · 28023 Madrid Queda sujeto al *Procedimiento de Certificación y Condiciones Generales* establecido por EQA

Director



Doc. Certificado 14001 Ver. 6 Dic 09





Antonio Aragón Román

SECRETARIO GENERAL DILIGENCIA.-Aprobado provisionalmente por acuerdo de Pleno de fecha 23.01.2023.

23/01/2023





European Quality Assurance Spain

Certifica que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo adoptado por la empresa

EYGER, S.L.

P. Tartessos. C/ L, Nave 34 21007 San Juan del Puerto- Huelva C/ San Sebastián, 3 Entreplanta 21004 Huelva

Es conforme con los requisitos de la especificación

OHSAS 18001: 2007

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se aplica a los ámbitos siguientes

Control de Ruido.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Número 8086-E

Fecha de emisión Fecha de modificación Fecha de expiración 23 / 12 / 2008 26 / 04 / 2010 22 / 12 / 2011







SECRETARIO GENERAL DILIGENCIA.-Aprobado provisionalmente por acuerdo de Pieno de fecha 23.01.2023.

23/01/2023

Firma 1 de 1 Antonio Aragón Román European Quality Assurance Spain, S.L. (EQA España) - Camino de la Zarzuela, 15- Bloque 2, 1ª Planta · 28023 Madrid Queda sujeto al *Procedimiento de Certificación y Condiciones Generales* establecido por EQA



Firmado

Director

Doc. Certificado 18001 Ver. 4 Dic 09



Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 4484ddb4a8654e31bcbd614e06216fcb001

Url de validación https://sede.aytotarifa.com/validador

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original







SECRETARIO GENERAL DILIGENCIA.-Aprobado provisionalmente por acuerdo de Pieno de fecha 23.01.2023.

23/01/2023 S

Firma 1 de 1 Antonio Aragón Román eyger_{s.l.u.}

estudio y gestión del ruido

servicios centrades c. Sen Sebestián, 3 emirep. 21004 HUELVA Tifno. 959 54 12 23 (4 lineae) Fax. 959 54 13 45 obicina Senilla Pc. Empr. Tomeo c' Astronomía, 1 torre1 - planta 8 - mód. 4 - 41015 SEVILLA Tilino. 954 96 01 94 — Fax. 954 96 23 11

delegación MÉRIDA (Badajoz) Tifno. 902 39 43 62 e-mait: info@eyger.com www.eyger.com

Asociado a :





Empresa Certificada en el ámbito siguiente: Control de Fuido









Puede verificar la integridad de	uede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	4484ddb4a8654e31bcbd614e06216fcb001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

